

procedimiento establecido en el artículo 158.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Esteban Alzina Ballester.—4.217.

### CENTRO CULTURAL PINEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Jones, número 1, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración todo ello correspondientes al ejercicio 1999/2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet, 18 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.300.

### CENTRO DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital por amortización de acciones con devolución de aportaciones mediante contraprestación no dineraria y simultáneo aumento de capital con emisión de acciones nuevas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 2000, ha adoptado los siguientes acuerdos:

a) Reducción.—Reducir el capital social mediante la transmisión a los socios interesados de los inmuebles que seguidamente se detallan, todos ellos innecesarios para el desarrollo del negocio, y correlativa amortización de acciones en la proporción de una acción de 5.000 pesetas nominales por cada 22.885,24 pesetas de valor de los inmuebles adquiridos:

1. Urbana que forma parte de la casa en Zamora, avenida del Príncipe de Asturias, número 22. Es la viviendas exterior izquierda de la planta primera de viviendas, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zamora, al tomo 1.741, libro 436, folio 90, finca 16.848, inscripción octava. Se valora en 19.496.000 pesetas.

2. Urbana que forma parte de la casa en San Martín de Castañeda, Ayuntamiento de Galende (Zamora), al pago de Los Barreros. Es el local bajo-derecha, inscrito en el Registro de la Propiedad de Puebla de Sanabria (Zamora), al tomo 413, libro 18, folio 78 vuelto, finca número 5.569, inscripción sexta. Se valora en 3.876.000 pesetas.

3. Urbana que forma parte de la casa en San Martín de Castañeda, Ayuntamiento de Galende (Zamora), al pago de Los Barreros. Es la vivienda primera derecha, inscrita en el Registro de la Propiedad de Puebla de Sanabria, al tomo 413, libro 18, folio 79, finca número 5.570, inscripción sexta. Se valora en 9.570.000 pesetas.

4. Urbana que forma parte de la casa en San Martín de Castañeda, Ayuntamiento de Galende (Zamora), al pago de Los Barreros. Es la vivienda segunda, inscrita en el Registro de la Propiedad de Puebla de Sanabria, al tomo 413, libro

18, folio 83, finca número 5.571, inscripción sexta. Se valora en 9.570.000 pesetas.

5. Rústica. Finca de secano en términos de Cobrerros (anejos de San Miguel de Lomba y Regio de Lomba) y de Pedralba de la Pradería (anejo de Lobeznos). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puebla de Sanabria: La parte perteneciente al término de Cobrerros, al tomo 467, libro 32, folio 206, finca número 6.254, inscripción primera, y la parte perteneciente al término de Pedralba de la Pradería, al tomo 435, libro 19, folio 219, finca número 3.457, inscripción primera. Se valora en 2.160.000 pesetas

El precedente acuerdo, en virtud de las opciones elegidas por los socios interesados, lleva consigo la amortización de 1.952 acciones, que son las números 19, 20, 35 a 812 y 829 a 2.000.

b) Aumento.—Aumentar el capital, que resulta reducido a 240.000 pesetas a virtud del acuerdo anterior, en 9.900.000 pesetas, a la par, que resulta íntegramente suscrito y desembolsado en un 25 por 100 en efectivo metálico en el mismo acto de la Junta general, representada dicha ampliación por 1.980 acciones de 5.000 pesetas cada una de nominal, números 2.001 a 3.980. El 75 por 100 del capital que queda pendiente de desembolso habrá de ser desembolsado antes del día 26 de junio de 2002, en metálico o en cualquier otra forma admisible en derecho que acuerde la Junta general y en el momento que dicha Junta acuerde.

c) Modificación estatutaria.—Habida cuenta de los anteriores acuerdos, el primer párrafo del artículo 5.º de los Estatutos pasa a tener la redacción que consta seguidamente, permaneciendo invariable el resto de los párrafos del citado artículo:

«El capital social se fija en diez millones ciento cuarenta mil pesetas, repartido en dos mil veintiocho acciones nominativas de cinco mil pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 18, del 21 al 34, del 813 al 828 y del 2.001 al 3.980, por un valor nominal total de diez millones ciento cuarenta mil pesetas, todas ellas de la misma clase y con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsado el importe de las números 1 al 18, 21 al 34 y 813 al 828 en su totalidad, y el de las números 2.001 al 3.980, cada una de ellas, en 1.250 pesetas, quedando pendiente de desembolso el resto de 3.750 pesetas, en total 7.425.000 pesetas, que se efectuará en metálico o en cualquier otra forma admisible en Derecho que acuerde la Junta general y en el momento que dicha Junta acuerde, antes del día 26 de junio de 2002.»

La efectividad de los presentes acuerdos se entienden condicionada al cumplimiento de los trámites legalmente exigibles.

De acuerdo con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Consejero Delegado, Adolfo Madrid Martín.—4.167.

### CODECASA, S. A.

En cumplimiento del artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de liquidación de la sociedad, aprobado por unanimidad en Junta general de accionistas celebrada el 4 de diciembre de 2000:

*Balance de liquidación al 4 de diciembre de 2000*

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	167.512.051
Recuperación de impagados .....	4.880.000
Total Activo .....	172.392.051

	Pesetas
Capital social .....	43.280.000
Reservas .....	129.112.051
Total Pasivo .....	172.392.051

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de enero de 2001.—Los Liquidadores.—4.310.

### COMPañA MERCANTIL EPIDAURO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Sicilia, número 400, el día 19 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 20 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 26 de enero de 2001.—El Administrador, Miguel Duch Marqués.—4.827.

### COMPOSITES GUREA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su sede social de paraje de Ubela, sin número, Vera de Bidasoa, Navarra, para el día 26 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Compraventa de acciones propias.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vera de Bidasoa, 23 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.247.

### COPEDE, S. A.

Por medio del presente y de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de enero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de la mercantil «Copede, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social de calle Carlos III, 10, bajo, el próximo día 7 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, para el supuesto de que no pudiera celebrarse por falta de quórum necesario, en segunda convocatoria, para el día 8 de marzo, a las diecinueve treinta horas de la tarde, con el siguiente

#### Orden del día

Único.—Modificación de los artículos 5.º y 9.º de los Estatutos sociales por cambio pasando a ser nominativas las acciones de la sociedad.

Copia del informe justificativo de la modificación se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social, conteniendo el texto íntegro de la modificación de los artículos de los Estatutos sociales, y pueden ser examinados en dicho domicilio o solicitada su entrega por cualquier socio con envío por parte de la sociedad.

Cartagena, 23 de enero de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Tomasa Guzmán Pérez.—4.243.